

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ CORPOURABA, en uso de las facultades contempladas en los Estatutos Corporativos, en concordancia con lo dispuesto en el literal j) del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, artículo 1º de la Ley 1263 de 2008 y el Decreto 1076 de 2015

CONVOCA

A todas las personas interesadas en aspirar al cargo de Director General de la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ CORPOURABA** para el período institucional comprendido entre el 1º de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023, para que se inscriban y aporten, su hoja de vida y los documentos de soporte por medio de los cuales se acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 de 2015 (compilatorio del artículo 21 del Decreto 1768 de 1994):

REQUISITOS DEL CARGO: Quienes deseen optar al cargo, deberán acreditar al momento de la inscripción los siguientes requisitos:

- a) Título profesional universitario;
- b) Título de formación avanzada o de posgrado, o, tres (3) años de experiencia profesional;
- c) Experiencia profesional de cuatro (4) años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno (1) debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de Director General de Corporación, y,
- d) Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.

Para efectos de lo dispuesto en el literal c), *se entiende por experiencia relacionada con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, la adquirida en cualquier ámbito de la administración pública o en el ejercicio profesional en una o más de las siguientes actividades:*

- a) *Planeación, administración, control y seguimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;*
- b) *Formulación, evaluación y/o ejecución de políticas, planes, programas y proyectos ambientales;*
- c) *Formulación, evaluación y/ o ejecución de proyectos de saneamiento ambiental;*
- d) *Consultoría y/ o asesoría en proyectos y estudios ambientales;*
- e) *Formulación, evaluación y/o aplicación de la legislación ambiental;*
- f) *Desarrollo de investigaciones aplicadas al ambiente y los recursos naturales renovables;*

- g) *Docencia ambiental en el nivel superior de educación formal debidamente reconocida;*
- h) *Planeación ambiental del territorio;*
- i) *Las demás que se desarrollan en ejercicio de los cargos públicos y que estén relacionadas con asuntos ambientales. (...)*

Para la determinación del cumplimiento de estos requisitos, se estará sujeto a lo dispuesto en los artículos 2.2.2.3.1 al 2.2.2.4.10 del Decreto 1083 de 2015, (compilatorio del Decreto 1785 de 2014). No se aceptaran documentos adicionales a las certificaciones para complementar la información que éstas deben contener.

FUNCIONES DEL CARGO: Son las establecidas en el artículo 29 de la Ley 99 de 1993.

ASIGNACIÓN BÁSICA DEL CARGO: La asignación actual para el cargo de Director General es de \$8.225.690.

LUGAR, FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN: La inscripción de candidatos y presentación de la hoja de vida (en el Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública - Ley 190/95, art. 1º) junto con sus documentos soporte, se realizará de manera personal en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Calle 92 No 98 - 39 en el municipio de Apartadó. Estos documentos deberán presentarse debidamente foliados en sobre sellado para su depósito en una urna triclave que, para el efecto, será instalada en la Secretaría General de la Corporación.

La inscripción y entrega de documentos se realizará entre los días dos (2), tres (3), cuatro (4), siete (7) y ocho (8) al de octubre del año en curso , en el horario de 8 a.m. a 12 m y de 2 p.m. a 4 p.m.

Con la inscripción y presentación de su hoja de vida, se entiende que el candidato manifiesta, bajo la gravedad del juramento, no hallarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o prohibición para desempeñar el cargo. De igual manera, se entenderá que manifiesta conocer, aceptar y sujetarse a los requisitos, términos y etapas del proceso de elección.

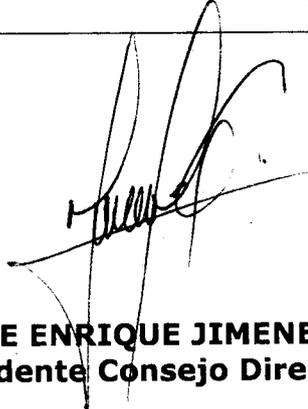
FECHA DE ELECCIÓN: La designación del Director General de la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ CORPOURABA** - será efectuada en sesión extraordinaria del Consejo Directivo que tendrá lugar el veintinueve (29) de Octubre de 2019, a partir de las 2 p.m. en la Sala de Juntas de la Sede Central Corporación.



CRONOGRAMA

CRONOGRAMAS CONSEJO DIRECTIVO Y OTROS		
<u>FECHA</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
<u>Martes, 27 de agosto de 2019</u>	<u>Consejo Directivo</u>	<u>Expedición acuerdo que adopta procedimiento para elección de Director(a) General</u>
<u>Martes 01 de octubre de 2019</u>	<u>Aviso Convocatoria proceso de elección dirección</u>	-
<u>Los días 02, 03, 04, 07 y 08 de octubre de 2019</u>	<u>Recepción Hojas de Vida e inscripciones</u>	<u>8 a.m. A 12 m Y 2 p.m. A 4 p.m.</u>
<u>Miércoles 09 al Viernes 11 de octubre de 2019</u>	<u>Verificación de cumplimiento de requisitos</u>	<u>Comité Evaluador Consejo Directivo</u>
<u>Martes 15 de Octubre de 2019</u>	<u>Consejo Directivo (Presentación informe de verificación y listado de aspirantes a Director (a) General)</u>	-
<u>Martes, 15 de Octubre de 2019</u>	<u>Publicación en página web de listado de admitidos</u>	<u>Secretaria General</u>
<u>Miércoles 16 y Jueves 17 de octubre de 2019</u>	<u>Presentación de observaciones</u>	-
<u>Lunes 21 de octubre de 2019</u>	<u>Respuesta a Reclamaciones y conformación lista definitiva de elegibles</u>	<u>Comité Evaluador Consejo Directivo</u>
<u>Martes 22 de octubre de 2019</u>	<u>Citación a Pruebas</u>	<u>Entidad seleccionada</u>
<u>Jueves 24 de octubre de 2019</u>	<u>Aplicación de pruebas</u>	<u>Entidad seleccionada</u>
<u>Lunes, 28 de Octubre de 2019</u>	<u>Consejo Directivo extraordinario</u>	<u>Informe de resultados</u>

<u>Lunes 28 de octubre de 2019</u>	<u>Publicación en página web de resultados</u>	-
<u>Martes, 29 de Octubre de 2019</u>	<u>Consejo Directivo (sesión extraordinaria, entrevista.)</u>	<u>Elección Director General Periodo 2020 - 2023</u>



JORGE ENRIQUE JIMENEZ GUACANEME
Presidente Consejo Directivo